

## ESCRITURA E HISTORIA CARCELARIA: LAS CARTAS DE LOS CONDENADOS A MUERTE POR EL FRANQUISMO

José I. Álvarez Fernández  
*Emmanuel College, EE.UU.*

*La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido.*  
Milan Kundera

*¡condenado a muerte!*  
*Hace cinco semanas que vivo con este pensamiento, siempre a solas con él,*  
*paralizado siempre por su presencia, encorvado siempre bajo su peso.*  
Victor Hugo

*Y los pueblos se salvan por la fuerza que sopla*  
*desde todos sus muertos.*  
Miguel Hernández

*Resplandecen los uniformes,*  
*Crimen por ley, todos conformes.*  
Jorge Guillén

***Please Give Us Voice***  
*When broken glass floats, a nation drowns,*  
*Descending to the abyss.*  
*From mass graves in the once-gentle land,*  
  
*Their blood seeps into mother earth.*  
*Their suffering spirits whisper to her,*  
*“Why has this happened?”*  
  
*Their voice resounds in the spirit world,*  
*Shouts through the souls of survivors,*  
*Determined to connect, begging the world:*  
Please remember us.  
Please speak for us.  
Please bring us justice.  
Chanrithy Him

*Whence came this darkness that*  
*overwhelmed the land and the people?*  
Isaías

### Introducción

El presente trabajo hace un breve recorrido por la literatura carcelaria nacida en España al final de la guerra civil con el establecimiento de la sociedad franquista, una sociedad disciplinaria y panóptica, en el sentido descrito por Foucault<sup>1</sup>. Esta literatura, que se manifiesta en múltiples formatos –novelas,

---

<sup>1</sup> “En *Vigilar y castigar*, el pensador francés entra en el ámbito carcelario para estudiar el surgimiento y la extensión de las formas de disciplina en cuanto que tecnologías políticas y procedimientos disciplinarios que no

diarios, testimonios, cartas– narra las consecuencias físicas y psicológicas producidas por la tortura, el terror y la violencia ejercida sistemáticamente por la dictadura franquista sobre sus víctimas políticas.

Como señalan los numerosos estudios, desde 1936 hasta 1975 los presos y presas políticos (aunque la España franquista nunca reconociera oficialmente tal condición) fueron algo más que cautiv@s: se convirtieron en piezas de un experimento sociopolítico, con implicaciones pseudocientíficas, de extremada crueldad. Libros como *Irredentas* relatan con profusión de ejemplos el universo penitenciario de la dictadura franquista. Los elocuentes testimonios de este libro muestran un colectivo que, pese al sufrimiento infligido por un sistema penitenciario brutal, se esforzó por conservar su identidad humana y política.

Hace ya más de una década también analizamos nosotros el universo carcelario a través del estudio de los testimonios escritos por l@s represaliad@s polític@s del franquismo en un libro publicado en el año 2007. Como complemento a ese trabajo queremos detenernos ahora en el género epistolar ya que este género ocupa un lugar destacado en la vida carcelaria. Al contrario que en los libros de historia, donde la voz de las clases subalternas generalmente está ausente en favor de los llamados líderes políticos, la correspondencia epistolar de l@s pres@s y condenad@s nos proporciona “informaciones inexistentes en otras fuentes que hacen posible conocer más y mejor el funcionamiento de las instituciones penitenciarias, además de que pueden conducirnos directamente al interior de las prisiones y abrirnos la puerta al corazón mismo de los presos y presas anónimas” (Sierra Blas 20).

Las cartas de l@s condenad@s a muerte por el franquismo forman parte de una literatura que ha atravesado todo el siglo XX, un siglo marcado por el totalitarismo, el asesinato, las cárceles y los campos de exterminio. Como señala George Mikes,

Nunca antes como... [en siglo XX hubo] tantas personas en la cárcel –la mayoría de ellas gente inocente que sufren cautiverio político–... Pocas personas hay... que no hayan perdido a un familiar o a un amigo íntimo en los campos de concentración nazis; [o en] las cárceles comunistas... Llenas de gente inocente... Piénsese en las prisiones de Franco en España, las de Salazar en Portugal, las de Vewoerd en Sudáfrica, las de Nkhruma en Ghana, las de Mao en China y todas las prisiones de las dictaduras árabes y caribeñas (viii).

Para las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista escribir fue no solo un medio de comunicación esencial para mantener contacto con el exterior y con los seres queridos, sino también una forma de mantenerse viv@s pues “en reclusión, escritura y vida se convierten en términos casi sinónimos, pues los prisioneros y prisioneras escribían en cuanto que vivían y vivían en cuanto que escribían” (Sierra Blas 18)<sup>2</sup>.

---

anulan la individualidad, sino que la producen a través de una estrategia de normalización caracterizada por el encierro. Este encierro comprende una gran variedad de formas y de métodos para la corrección que van desde los trabajos forzados y el aislamiento hasta la educación. Busca someter a los desviados a la normalización y a la vigilancia. En la sociedad disciplinaria surge una economía política del cuerpo en la que se deja el castigo de las sensaciones y se pasa a un castigo del alma de los individuos. La materialidad moderna de la prisión, en tanto que es instrumento y vector del poder, tecnología del poder sobre el cuerpo, no puede ser enmascarada por la tecnología del alma de los educadores, de los psicólogos y de los psiquiatras. La realidad histórica del alma es producida en la superficie y en el interior del cuerpo sobre aquellos a quienes se castiga, se vigila, educa y corrige, mediante procedimientos de castigo, de vigilancia, de pena y de coacción. Sobre esta realidad referencia se construyen conceptos diversos y se delimitan campos de análisis como la psique, la subjetividad, la personalidad, la conciencia, etc.” (Citado en Girardo Día 83)

<sup>2</sup> Al contrario que las víctimas del holocausto nazi, l@s pres@s del franquismo sí tenían necesidad de escribir y dejar testimonio ya que, aunque dolorosa y terrible, su realidad no suponía enfrentarse con la impersonal y sistemática máquina de la muerte implementada por el régimen nazi en los campos de exterminio. Para l@s sobrevivientes del nazismo, la escritura suponía recordar y el recuerdo equivalía a revivir la muerte. O mejor dicho, a revivir el horror de cómo se materializaba la muerte. Había, pues, que elegir entre vivir o morir, pues recordar y vivir al mismo tiempo hubiera sido imposible.

La escritura es, además, uno de los métodos más eficaces para expresar el sufrimiento. De hecho, es común, tanto para los individuos como para las comunidades que han sufrido la violación de los derechos humanos, utilizar la escritura para verbalizar el sufrimiento y transmitirlo a los demás. Amén de la necesidad de narrar los efectos de la represión, las víctimas sienten otros imperativos tales como dar testimonio en nombre de quienes no pudieron hacerlo, la necesidad de provocar empatía, o incluso la intención de promover un sentido de colectividad entre los supervivientes.

Sin duda, la escritura es una de las formas más usadas de denuncia de la opresión ya que con ella se puede afrontar mejor el dolor al mismo tiempo que dejar rastro de lo vivido. Desde esta perspectiva, la potencia emocional de las cartas escritas por las víctimas del franquismo no se puede igualar con ningún otro documento histórico, más aún si, como en el caso que nos ocupa, son cartas escritas en *capilla*, nombre con el que los presos se referían a las horas inmediatamente previas al fusilamiento en las que eran sacados de sus celdas para ser alojados en lugares habilitados especialmente para los condenados a muerte. Durante esas horas de calvario, como eran conocidas por la mayoría de los presos, las víctimas del terror franquista tenían que hacer frente a las presiones sin cuento de los curas castrenses que ejercitaban todos sus poderes no solo espirituales sino también físicos para convencer a los condenados de que sus ideas políticas eran erróneas y que, por tanto, debían retractarse para poder morir en el seno de la Iglesia.

Una vez ofrecida esta introducción, que nos ha servido para contextualizar el fenómeno de la escritura carcelaria, comenzamos pues este pequeño trabajo ofreciendo como muestra el epistolario luctuoso de dos víctimas, Carlos Castaño Quiñones y Carlos Rubiera Rodríguez. Los fragmentos de carta que utilizamos en este trabajo proceden de los archivos de la Fundación Pablo Iglesias donde se halla toda la correspondencia epistolar no solo de estos represaliados sino de muchos otros que pagaron con su vida sus ideas socialistas. Esta correspondencia de última hora, casi se podría decir, de último minuto, iluminan plenamente la enconada persecución de la que fueron víctima los vencidos, especialmente, durante los años que van de 1939 a 1945, que la propia dictadura denominó como el período del “problema penitenciario” por la ingente cantidad de presos que mal vivían y mal morían en las cárceles franquistas.<sup>3</sup>

Queremos, además, con este pequeño trabajo ofrecer un homenaje a tantos miles de presos y presas que fueron sacrificadas por sus ideas políticas en aquella inmensa prisión que fue España durante y después de la guerra civil. Para que nunca más se repita aquel episodio terrible y para ayudar a la reparación de las víctimas y a la reconciliación.

## Las cartas cautivas

Para empezar, comenzaremos este breve muestrario recuperando la memoria biográfica del político y periodista Miguel Castaño Quiñones<sup>4</sup>, primer y último alcalde socialista de León, ciudad en la que vino al mundo en una familia de origen humilde el 5 de febrero de 1883. En noviembre de este año se cumplirán 82 años de su fusilamiento, junto a otros 14 compañeros de desdicha, muchos de ellos destacados dirigentes políticos y sindicales de la provincia de León, en 1936.

Castaño Quiñones comenzó trabajando como tipógrafo en la imprenta de *La Democracia*, diario de tinte republicano del que acabará siendo su director y propietario. El periódico se convertiría con el tiempo en un trasunto de órgano de prensa del socialismo leonés.

El leonés se vinculó muy pronto a la Agrupación Socialista de su ciudad, siendo concejal socialista del Ayuntamiento de León desde 1912 junto con José Antonio Álvarez Coque y Miguel Carro Llamazares.

Encarcelado con motivo de la huelga de 1917, fue candidato socialista por el distrito de La Vecilla

---

<sup>3</sup> Sobre la vida en las cárceles franquistas ver, entre otros, el trabajo de Hernández Holgado.

<sup>4</sup> Existe una biografía sobre la figura de este político escrita por Carlos J. Domínguez.

(León) en las elecciones de 1918 y 1919, pero no resultó elegido. Sirvió como primer alcalde republicano de León en abril de 1931, puesto que ocupó durante todo el período republicano, excepto por un año en que el ayuntamiento estuvo regido por una gestora municipal nombrada por el Gobierno tras la revolución de octubre de 1934.



**Fig. 1.** Miguel con su familia días antes del golpe de estado.

En las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931 obtuvo el acta de diputado nacional por León con 46972 votos, y ocupó el cargo hasta octubre de 1933. Al estallar la guerra es detenido en el Gobierno Civil de León y sometido a Consejo de Guerra los días 4 y 5 de noviembre. Desde la cárcel, Miguel escribe desesperadas cartas a su familia en las que relata las tensas horas vividas en espera de ser ejecutado, pena que –para mayor martirio– podía demorarse días, meses y, a veces, hasta años. Esta angustiada espera a que se abriera la puerta de la celda y se leyera los nombres de los que tenían que salir “con todo”, era un momento tan traumático que muchos presos se desvanecían o se volvían locos repentinamente. A todo ello hace referencia en su carta mandada a su esposa el 20/11/36:

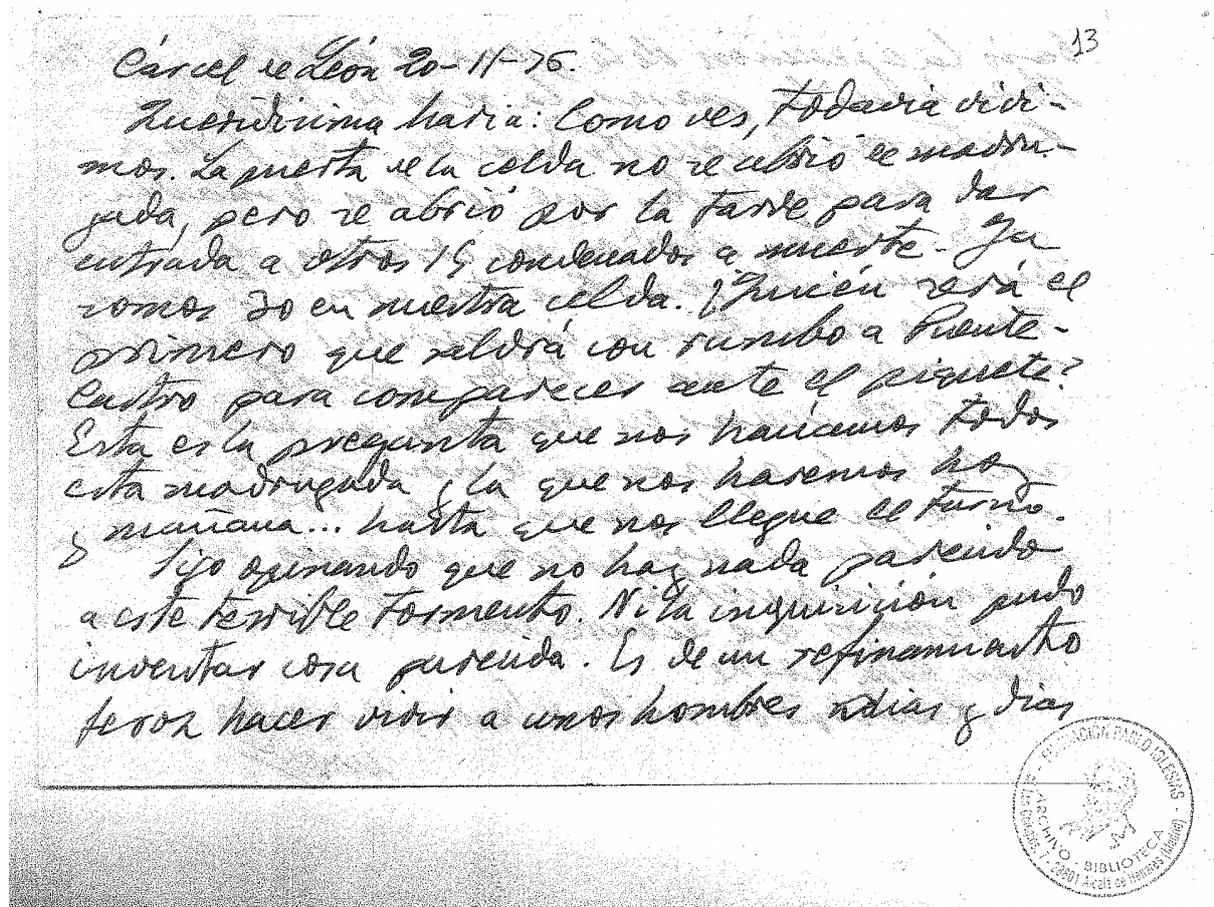


Fig. 2. Carta de Miguel a su familia

Queridísima María: Como ves, todavía vivimos. La puerta de la celda no se abrió de madrugada, pero se abrió por la tarde para dar entrada a otros 15 condenados a muerte. Ya somos 30 en nuestra celda ¿quién será el primero que saldrá con rumbo a Puente Castro para comparecer ante el piquete? Ésta es la pregunta que nos hacíamos todos esta madrugada y la que nos hacemos hoy y mañana..., hasta que nos llegue el turno.

Sigo opinando que no hay nada parecido a este terrible tormento. Ni la inquisición pudo inventar cosa parecida. Es de un refinamiento feroz hacer vivir a unos hombres días y días bajo la ejecución de la pena de muerte y sobre todo hacerles pasar la noche bajo la torturante incertidumbre de si figurarán en las listas que se leen de madrugada. No hay nervios, ni corazón, ni fuerza humana que resistan tal cosa ¡y nosotros lo resistimos impávidos! Creo que sólo nos anima a todos, aparte el ideal, el pensar en vosotros; es decir, el anhelo, la esperanza de vivir para servir de guía a los familiares. Por lo que personalmente nos afecta, ninguno siente la menor inquietud. Veremos qué acontecimientos se desarrollan esta noche.

Recibid todos miles de besos de vuestro Miguel<sup>5</sup>.

El siguiente extracto que aquí trasladamos forma parte de la última carta mandada por el reo a su familia apenas unas horas antes de ser ejecutado el 21 de noviembre de 1936 en el campo de tiro de Puente Castro en León. En la carta Miguel lamenta la injusticia que se comete con su persona y se despide de su familia pidiendo que recuerden su nombre con orgullo:

<sup>5</sup> Las cartas proceden del archivo-biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias y las fotografías se hallan en la red y son de dominio público.

Ya sé que todo León, con rarísimas excepciones, sabe y reconoce esta gran injusticia que se comete conmigo. Ello me honra, como me honra que vosotros estéis orgullosos de mí. Es la gran satisfacción que llevaré a la tumba, unida al gran pesar que abrigo cuando mi pensamiento va hacia vosotros y pienso en vuestro incierto y sombrío porvenir. Espero que salgáis adelante y que acaso lleguéis a ser felices. ¡Ojalá se cumpliera este último pronóstico mío! Ello contribuiría a que pudieseis recordar mi nombre con mayor tranquilidad. Que este recuerdo os sirva de acicate para luchar en la vida.

### **Carlos Rubiera Rodríguez**

Nació en Caldones, Gijón, Asturias, un 19 de abril de 1904. Político socialista, abogado, empleado de oficina y banca y diputado a cortes. Formó parte de la primera Junta de Defensa de Madrid, llegando a ser Gobernador Civil de esta ciudad del 7 de octubre al 31 de diciembre de 1936. A finales de marzo de 1939 fue elegido miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional del PSOE bajo la presidencia de José Gómez Osorio.

Carlos Rubiera fue detenido en el puerto de Alicante junto al alcalde socialista de Vallecas, Amós Acero Pérez. Estuvo en Albaterra y después en la cárcel de Porlier. Condenado a muerte por un tribunal militar en juicio sumarísimo, fue fusilado en 1942, tres años después de que concluyera la guerra. Cayó Rubiera, junto a otras siete personas, a las seis de la mañana delante de las tapias del Cementerio del Este (hoy de la Almudena) amordazada la boca, amarrados los brazos por detrás y dando frente al piquete de guardias de Asalto, al representante de la Iglesia y al médico militar.



**Fig. 3.** Carlos Rubiera Rodríguez en los años treinta

En la madrugada del 23 de abril de 1942, cinco días antes de su ejecución, Rubiera escribe una carta de despedida que titula “A los compañeros de la 1.ª galería”. En ella se despide de sus camaradas, encuadra su sacrificio dentro de la larga tradición de la lucha obrera, denuncia la violencia ejercida contra compatriotas y aboga por la concordia. Rubiera también denuncia y condena la intervención de las potencias extranjera en la conflagración española y pide unidad a las fuerzas políticas para luchar contra la dictadura. Finalmente, reclama el deber de memoria para las víctimas del franquismo.

La carta, en su totalidad, no deja de parecernos un ejercicio de fe inocente y quimérica vista la perspectiva de la España actual, acogotada por la amnesia y consumida por la falta de una mirada utópica alrededor de la cual, como señala Teresa M. Vilarós, se había estructurado el pensamiento de una parte importante de la intelectualidad española de izquierdas durante los casi cuarenta años del gobierno dictatorial de Franco.

En la madrugada del día 23 de Abril de 1942.

A LOS COMPAÑEROS DE LA 1ª GALERIA.

Mis queridos amigos: Cuando todos o casi todos estais entregados al desconsuelo, yo perfilo estas lineas, que, aunque dirigidas a vosotros, son para todos aquellos que en estos momentos cruzan mi pensamiento y constantemente el vuestro.

No pretendo formular una arenga, ni hacer un testamento politico. Para ello me falta capacidad y petulancia que nunca padece. Solo quiero despedirme de cuantos sentis el noble servicio de los ideales en beneficio de nuestra España.

No es preciso adivinar que mi vida está próxima a su fin. Me doy cuenta de todo ¡Absolutamente de todo!. Me está reservado, ahora a mí, mas tarde a muchos de vosotros, morir por unas ideas que jamás fueron vencidas y cuyo delirante triunfo lo preveo muy próximo. En esta antesala en la que son debida serenidad espero la muerte, cobran su valor exacto unas magnificas palabras de quien fué un gran español y se llamó Novoa Santos. Dijo así: "Tenemos necesidad de derramarnos fuera de nosotros, de volver las vidas sobre las tumbas, para que se haga el milagro del eterno resurgir de nuestro ideal. ¡Resurrección de nosotros mismos en otros!. He aquí el deber humano que no figura en códigos que solo señalan el deber de morir por los dioses, por un idealie materialista o por un pedazo de tierra". Estas palabras resumen nuestro momento. En un trance crítico de la Historia, hemos de morir por nuestro ideal. Nuestro ideal salvará a la Humanidad y a España. Para nosotros es triste la hora actual, pero ha de cumplirse para el designio histórico. Las ideas firmes se abren paso solo a golpes de tragedia y en esta nos toca dar a nosotros nuestras existencias.

La gran ceguera de nuestros enemigos nos niega el derecho de amar a nuestra España. Su pobre postura se quiebra ante la entereza de afrontar serenos el trance de muerte por España. España digna y pobre, pero con el honor de su independencia. Queremos a España madre de todos los españoles. Cese ya la cruenta poda de tantas vidas humanas de hermanos. Váyanse aquietando los espíritus y dese paso a la comprensión y al mutuo respeto. Preparense los ánimos para un trabajo infatigable. Cese toda idea de muerte para que triunfe la vida y con la vida nuestra España. Postrera creencia mía es que cuando las espiguen doren al sol de Castilla, ya será una verdad la paz de nuestra España. En ese día, proletarios, españoles, inundad los aires de compases y estrofas de unidad de acción y de pensamiento. Cuando el día 20 de este mes me despedía de los compañeros que me precedían en la pérdida de sus existencias, recogía de ellos el mismo deseo. No lo olvidéis. ¡Es la voz de nuestros muertos!. Los que partieron así lo demandaron, los que estamos prontos, así os lo exigimos.

Unidad de acción y de pensamiento sea el ideal primordial de socialistas, de comunistas, de republicanos, de confederales. Es deseo de todos y ha de ser espléndida realidad. Unión noble y fundida, donde no quepa la deslealtad, ni la traición ó la deserción, labor conjunta con el compromiso de un único fin. Unidad en la justicia, escueta y concreta, incompatible con la pasión o el desenfreno. ¡Unidad en todo y por todo!.

La gran tragedia que ha de transformar el mundo está en su fase de mayor dureza, pero ha de traer la paz y con ella los ideales de libertad y de democracia. En esta espera, que reflexionen los actuales gobernantes si una obsesión les ha de llevar a jugar una carta que irrealisiblemente está perdida.

Nada más queridos amigos. El alba está para llegar y con ella mi último amanecer. Cuando os llegue la hora del triunfo, nosotros recibiremos desde las tumbas el eco de la victoria y desconsolaremos tranquilos sabiendo que España es por y para los españoles.

Olvidad mis posibles errores; sed indulgentes con mi memoria. Pensad solo que sentí apasionadamente nuestro ideal común y a su servicio estubo hasta cumplir este postrero de dar mi existencia. Voy a la muerte tranquilo presto a todo. Recordad siempre a vuestros muertos!

Con mi último pensamiento, un abrazo de hermano. Carlos Rubiera.



Fig. 4. Carta de despedida de Carlos Rubiera Rodríguez a sus compañeros

Mis queridos amigos: Cuando todos o casi todos estáis entregados al descanso, yo perfilo estás líneas, que, aunque dirigidas a vosotros, son para todos aquellos que en estos momentos cruzan mis pensamientos y constantemente el vuestro.

No pretendo formular una arenga, ni hacer un testamento político. Para ello me falta capacidad y petulancia que nunca padecí. Solo quiero despedirme de cuantos sentís el noble servicio de los ideales en beneficio de nuestra España.

No es preciso adivinar que mi vida está próxima a su fin. Me doy cuenta de todo ¡Absolutamente de todo! Me está reservado, ahora a mí, más tarde a muchos de vosotros, morir por unas ideas que jamás fueron vencidas y cuyo delirante triunfo lo preveo muy próximo. En esta antesala en la que con debida serenidad espero la muerte, cobran su valor exacto unas magníficas palabras de quien fue un gran español y se llamó Novoa Santos. Dijo así: ‘Tenemos necesidad de derramarnos fuera de nosotros, de volver las vidas sobre las tumbas, para que se haga el milagro del eterno resurgir de nuestro ideal. ¡Resurrección de nosotros mismos en otros! He aquí el deber humano que no figura en códigos que sólo señalan el deber de morir por los dioses, por un ideario materialista o por un pedazo de tierra.’ Estas palabras resumen nuestro momento. En un trance crítico de la Historia, hemos de morir por nuestro ideal. Nuestro ideal salvará a la Humanidad y a España. Para nosotros es triste la hora actual, pero ha de cumplirse para el designio histórico. Las ideas firmes se abren paso solo a golpes de tragedia y en esta nos toca dar a nosotros nuestras existencias.

La gran ceguera de nuestros enemigos nos niega el derecho a de amar a nuestra España. Su pobre postura se quiebra ante la entereza de afrontar serenos el trance de muerte por España. Queremos a España digna y pobre, pero con el honor de su independencia. Queremos a España madre de todos los españoles. Cese ya la cruenta poda de tantas vidas humanas de hermanos. Váyanse aquietando los espíritus y dese paso a la comprensión y al mutuo respeto. Prepárense los ánimos para un trabajo infatigable. Cese toda idea de muerte para que triunfe la vida y con la vida nuestra España. En ese día, proletarios, españoles, inundad los aires de compases y estrofas de unidad de acción y de pensamiento. Postrera creencia mía es que cuando las espigas doren al sol de Castilla, ya será una verdad la paz de nuestra España... Cuando el día 20 de este mes me despedía de los compañeros que me precedían en la pérdida de sus existencias, recogía de ellos el mismo deseo. No lo olvidéis. ¡Es la voz de vuestros muertos! Los que partieron así lo demandaron, los que están prestos, así os lo exigimos.

Rubiera termina su testamento reclamando piedad para la memoria de las víctimas y reiterando la necesidad de unidad de acción a las fuerzas obreras en aras de una sociedad más fraternal y justa.

Nada más queridos compañeros. El alba está para llegar y con ella mi último amanecer. Cuando os llegue la hora del triunfo nosotros recibiremos desde las tumbas el eco de la victoria y descansaremos tranquilos sabiendo que España es por y para los españoles.

Olvidad mis posibles errores; sed indulgentes con mi memoria. Pensad solo que sentí apasionadamente nuestro ideal común y a su servicio estuve hasta cumplir este postrero de dar mi existencia. Voy a la muerte tranquilo presto a todo. ¡Recordad siempre a vuestros muertos! Con mi último pensamiento, un abrazo hermano.

Qué terrible desengaño se llevaría hoy Carlos Rubiera con la España actual. Nada más alejado de sus últimos deseos que la sociedad nacida durante la Transición al albur de la cultura del olvido. Esa España que se quería democrática, moderna y europeizada privilegiará, en acertadas palabras de Cristina Moreiras Menor, “sujetos alienados ..., escépticos de cualquier tipo de ideología (salvo la del mercado), excluidos de su propia memoria colectiva e inmersos exclusivamente en una superficialidad y banalidad aparentes” (64).

## Conclusión

Leer hoy estas cartas es como adentrarse en un estrecho corredor para observar unas vacilantes figuras parpadeando a través de la inmensa oscuridad a la que les ha condenado la Historia, imágenes que por un instante nos permiten comprender su vida y su lucha. No nos han dejado documentos importantes en los que se autoafirme su poder e influencia, tan solo unas letras de despedida, la firme convicción en sus ideas y la esperanza de que el sueño por el que ofrecieron sus vidas pudiera realizarse algún día.

## Bibliografía

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, José I. (2007): *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*. Barcelona: Anthropos Editorial.

DOMÍNGUEZ, Carlos J. (2012): *Asesinaron la democracia, Autopsia a Miguel Castaño, alcalde y periodista represaliado*. León: Asociación Juventudes Activas.

GIRARDO DÍAZ, Reinaldo (2008): “Prisión y sociedad disciplinaria”, en *Entramado* Vol. 4 N.º 1: 82-96.

HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando (2003): *Mujeres encarceladas: La prisión de Ventas, de la República al franquismo*. Madrid: Marcial Pons.

MIKES, George (1964): “Introduction”, en *Prison. A Symposium*. Ed. Geroge Mikes. New York: Horizon Press.

MOREIRAS MENOR, Cristina (2002): *Cultura herida: literatura y cine en la España democrática*. Madrid: Ediciones Libertarias.

SEMPRÚN, Jorge (2002): *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets Editores.

SIERRA BLAS, Verónica (2016): *Cartas presas: la correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid: Marcial Pons.

VILARÓS, Teresa M. (1998): *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española, 1973-1993*. Madrid: Siglo XXI.